



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE HUANCABAMBA



PROYECTO N°	1911	
27	06	23



Resolución Directoral N° 001958 -2023-UGEL-H66a.

Huancabamba, 04 JUL 2023

Visto, el Memorandum N° 265-2023 GOB.REG.PIURA-DREP-UGEL-H-D. El Informe N° 191 - 2023-GOB.REG.PIURA-GRDS-DREP-UGEL-H-D-ADM-EPER-ESC-ENG. Con un total cinco (05) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 24° inciso i) del D. Leg. N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa, concordante con el inciso a) del Art. 147 del D.S. N° 005-90-PCM. Establecen que son derechos de los servidores públicos de carrera recibir menciones, distinciones y condecoraciones de acuerdo a los méritos personales, asimismo los programas de incentivos otorgarán reconocimiento de acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionada directamente o no con las funciones desempeñadas, a saber, agradecimiento o felicitación escrita; diploma y medalla al mérito y la orden del Servicio Civil, en sus diferentes grados.;

Que, el Artículo 42° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, concordante con el Artículo 76°, numeral 76.1 inciso d) del D.S. N° 004-2013-ED. Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, prescriben: "el Ministerio de Educación, los gobiernos regionales y gobiernos locales, según corresponda, mediante resolución de la autoridad competente, reconocen el sobresaliente ejercicio de la función docente o directiva, es oportuno que se generen espacios para reconocer y valorar públicamente el trabajo que cumplen los servidores públicos";

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local Huancabamba, con categoría de Ejecutora, estimular y felicitar a los (as) servidores(as) mencionados(as), que en ejercicio de su función han desplegado una labor sobresaliente habiendo cumplido 25 y 30 años de servicios oficiales prestados al Estado;

Estando a lo dispuesto por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancabamba, y;

De conformidad con, el D. Leg. N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa, D.S. N° 005-90-PCM. Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa; Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, D.S. N° 004-2013-ED. Reglamento de la Ley de la Reforma Magisterial, D.S. N° 004-2019-JUS que aprueba el T.U.O. de la Ley N° 27444 Nueva Ley del Procedimiento Administrativo General, la Ordenanza Regional N° 355-2016 que aprueba el "Reglamento de Organización y Funciones de las Unidades de Gestión Educativas Locales", y;

N° 258-2013/GRP-CR;

En uso de las facultades conferidas mediante Ordenanza Regional



001958

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER Y FELICITAR a las (los) profesoras (es) que laboran en el ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancabamba, por haber tenido una participación destacada y sobresaliente en el proceso de enseñanza aprendizaje durante su trayectoria profesional, es preciso resaltar la noble y delicada misión del Maestro Huancabambino, que cumplieron 25 y 30 años de servicios oficiales prestados al Estado, que se detallan en los Anexos N° 01 y 02 que forman parte integrante de la presente resolución:

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que la presente resolución se anote como mérito y se eleve copia a su legajo personal.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFIQUESE, la presente Resolución en la forma y plazos que establece el D.S. N° 004-2019-JUS que aprueba el T.U.O de la Ley N° 27444-del Procedimiento Administrativo General.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



Dra. LOURDES CONSUELO LA MADRID BENITES

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
GESTION EDUCATIVA LOCAL
HUANCABAMBA



LCLMB/DUGEL
JWFH/JAGA
MAAG/EPER
ELMER

001958

PERSONAL DOCENTE QUE CUMPLE 30 AÑOS DE SERVICIOS

ANEXO N° 02

Régimen: LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL

Desde: 7/07/2022

UGEL: HUANCABAMBA

Hasta: 6/07/2023

N°	N° DE DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CENTRO LABORAL	CARGO	FECHA DE CUMPLIMIENTO DE 30 AÑOS
1	02772267	ESPINOZA CHINCHAY, ABRAHAM	U200006 - SEDE UGEL HUANCABAMBA	ESPECIALISTA EN EDUCACION II	08/07/2022
2	06002407	CORDOVA MARCELO, HELBER	U200006 - SEDE UGEL HUANCABAMBA	ESPECIALISTA EN EDUCACION II	09/07/2022
3	03202032	QUIROZ JIMENEZ, MARGARITA	0342402 - JOSE CARLOS MARIATEGUI	PROFESOR	18/07/2022
4	03233470	MAJUAN PEÑA, SEGUNDO	0342394 - 14444	PROFESOR	31/08/2022
5	03214945	CARRASCO PEÑA, HILDA UBALDINA	0866624 - 14452 SANTA CLARA	PROFESOR	08/10/2022
6	03200231	PEÑA SILVA, JORGE LUIS	0342329 - 14432 SANTA TERESA DE CALCUTA	PROFESOR	19/10/2022
7	03204616	MEZA NEIRA, MANUEL EDGARDO	0357764 - 14541	PROFESOR	13/11/2022
8	43438795	IPANAQUE ANASTACIO, MARIO CARLOS	0356816 - MARIA INMACULADA	PROFESOR	06/12/2022
9	08072527	LABAN ADRIANZEN, ROSANA MADELINE	0357772 - 14542	PROFESOR	28/12/2022
10	03236717	GONZALES SAMANIEGO, JORGE ENRIQUE	0356022 - SAN FRANCISCO DE ASIS	PROFESOR	30/06/2023
11	03234999	GOMEZ BOBADILLA, GUILLERMO MARTIN	0356626 - AGROPECUARIO 13	PROFESOR	03/07/2023

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PIURA
UGEL HUANCABAMBA

Naira Guerrero
Naira Guerrero
(B) ESCALAFON MAGISTERIAL

04

01000

001958

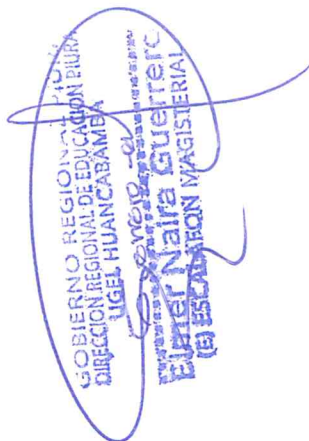
PERSONAL DOCENTE QUE CUMPLE 25 AÑOS DE SERVICIOS

ANEXO 01

Régimen: LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL
Desde: 07/07/2022

UGEL: UGEL HUANCABAMBA
Hasta: 06/07/2023

N°	N° DE DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CENTRO LABORAL	CARGO	FECHA DE CUMPLIMIENTO DE 25 AÑOS
1	03209550	VIDARTE ESPINOZA, ANA GEORGINA	0342196 - 14408 VIRGEN DE LAS MERCEDES	PROFESOR	28/02/2023
2	03234158	ALBERCA CASTILLO, TANIA CECILIA	0342196- 14408 - VIRGEN DE LAS MERCEDE	PROFESOR	01/03/2023
3	03234465	UBILLUS SALAZAR DE RAMIREZ, KARINA DEL CARMEN	0342204 - 14409 NUESTRA SENORA DEL CARMEN	PROFESOR	19/04/2023
4	03234804	VELASCO ARIZAGA, PATSY IRINA	0342394 - 14444	PROFESOR	09/05/2023



100000